



CUENTAS ANUALES INFORME AUDITORIA 2019



JOSE FCO. BERMEJO TOMAS
ECONOMISTA-AUDITOR
Miembro nº 9506 del R.O.A.C.

E-mail: jfbermejotomas@economistas.org

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A los asociados de la **ASOCIACION PROMETEO**.

Opinión

He auditado las cuentas anuales de la **ASOCIACION PROMETEO**, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 4 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría





JOSE FCO. BERMEJO TOMAS
ECONOMISTA-AUDITOR
Miembro nº 9506 del R.O.A.C.

[E-mail:jfbermejotomas@economistas.org](mailto:jfbermejotomas@economistas.org)

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

He estimado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban de comunicar en mi informe.

Otra información: Memoria de Actividades

La otra información comprende exclusivamente la Memoria de Actividades del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

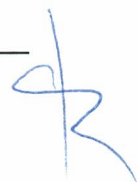
Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Memoria de Actividades. Mi responsabilidad sobre la Memoria de Actividades, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Memoria de Actividades con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, mi responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de la Memoria de Actividades son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existen incorrecciones materiales, estoy obligado a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la Memoria de Actividades concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





JOSE FCO. BERMEJO TOMAS
ECONOMISTA-AUDITOR
Miembro nº 9506 del R.O.A.C.

E-mail: jfbermeiotomas@economistas.org

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones



JOSE FCO. BERMEJO TOMAS
ECONOMISTA-AUDITOR
Miembro nº 9506 del R.O.A.C.

E-mail: jfbermejotomas@economistas.org

futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Murcia, a 8 de julio de 2020



JOSE FRANCISCO BERMEJO TOMÁS
ECONOMISTA AUDITOR

Fdo. José Francisco Bermejo Tomás
Nº ROAC 9.506
c/ Platería, nº 3. 2º piso. 30004 MURCIA



Miembro de
**Plena
inclusión**
Región de Murcia

BALANCE 2019

BALANCE DE SITUACIÓN PYMES AL 31-12-2019

ASOC. PERSONAS DISCAP.PROMETEO

ACTIVO	Notas M.	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material.		442.881,93	469.749,33
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
Total A		442.881,93	469.749,33
B) ACTIVO CORRIENTE			
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		262.871,18	148.455,92
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		132.014,41	152.920,54
V. Inversiones financieras a corto plazo.		610,00	610,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		46.439,97	35.281,96
Total B		441.935,56	337.268,42
TOTAL ACTIVO (A+B)		884.817,49	807.017,75

BALANCE DE SITUACIÓN PYMES AL 31-12-2019

ASOC. PERSONAS DISCAP.PROMETEO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas M.	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO			
A-1) Fondos Propios.			
I. Dotación fundacional/Fondo social.			
1. Dotación fundacional/Fondo social.		164.623,80	164.623,80
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas.		224.305,05	224.305,05
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		-62.537,05	-75.516,13
IV. Excedente del ejercicio.		83.433,30	12.979,08
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		351.653,90	310.144,88
Total A		761.479,00	636.536,68
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.		29.757,42	46.850,55
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
Total B		29.757,42	46.850,55
C) PASIVO CORRIENTE			
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.		112,79	-80,89
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		10.007,72	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios - Acreedores.			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			
1. Proveedores.		4.147,35	10.183,52
2. Otros acreedores.		79.313,21	113.527,89
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
Total C		93.581,07	123.630,52
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		884.817,49	807.017,75



Miembro de
**Plena
inclusión**
Región de Murcia

CUENTAS PERDIDAS Y GANANCIAS 2019

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES AL 31-12-2019

ASOC. PERSONAS DISCAP.PROMETEO

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES	Notas M.	2019	2018
A) Excedente del ejercicio.			
1. Ingresos de la actividad propia.		1.007.202,34	762.650,49
a) Cuotas de asociados y afiliados.		6.675,00	6.250,00
b) Aportaciones de usuarios		128.278,06	80.027,12
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			553,72
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.		872.249,28	675.819,65
e) Reintegro de ayudas y asignaciones.			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.		25.375,15	8.702,87
3. Gastos por ayudas y otros.			
a) Ayudas monetarias.			
b) Ayudas no monetarias.			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.			
6. Aprovisionamientos.		-34.391,64	-30.509,33
7. Otros ingresos de la actividad.		2.423,97	1.817,36
8. Gastos de personal.		-720.251,93	-531.785,78
9. Otros gastos de la actividad.		-212.669,38	-222.852,38
10. Amortización del inmovilizado.		-33.808,66	-24.075,84
11. Subvenciones, donaciones y legados del capital traspasados al excedente del ejercicio.		49.116,99	46.055,50
12. Exceso de provisiones.			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
14. Otros resultados.		1.890,06	3.521,03
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		84.886,90	13.523,92
15. Ingresos financieros.		0,79	97,16
16. Gastos financieros.		-1.454,39	-642,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
18. Diferencias de cambio.			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		-1.453,60	-544,84
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO (A.1+A.2)		83.433,30	12.979,08
20. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		83.433,30	12.979,08

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES AL 31-12-2019

ASOC. PERSONAS DISCAP.PROMETEO

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES	Notas M.	2019	2018
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto. 1. Subvenciones recibidas. 2. Donaciones y legados recibidos. 3. Otros ingresos y gastos. 4. Efecto impositivo.			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio. 1. Subvenciones recibidas. 2. Donaciones y legados recibidos. 3. Otros ingresos y gastos. 4. Efecto impositivo.			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
E) Ajustes por cambios de criterio.			
F) Ajustes por errores.			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones.			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		83.433,30	12.979,08



Miembro de
**Plena
inclusión**
Región de Murcia

MEMORIA ABREVIADA 2019

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

- EJERCICIO 2019

ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROMETEO.	FIRMAS
NIF G30546386	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROMETEO (en adelante la Asociación) se constituyó con la denominación ASOCIACION DE PADRES DE DISCAPACITADOS FISICOS Y PSIQUICOS PROMETEO DE TORRE PAHECO.

Su domicilio social se encuentra establecido en Murcia, Torre Pacheco, C/ Saavedra.

Son fines de la Asociación: La asistencia social e inclusión social, la promoción de la acción social, la promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales.

La Asociación realizará las siguientes actividades: desarrollos de servicios de apoyo a la educación, al trabajo, al ocio y al tiempo libre; de programas encaminados a facilitar-favorecer el crecimiento, desarrollo y bienestar y satisfacción de estas personas y por ende, su calidad de vida. Actuaciones que faciliten el acercamiento/conocimiento y acceso al mundo laboral. Programa de intervención psicológica que apoyará las actuaciones propuestas desde otros programas. Talleres de puertas abiertas para propiciar la socialización de nuestros usuarios. Apoyo y desarrollo de actividades que promuevan un servicio asistencial de ayuda a la familia, respiro familiar y residencia total y parcial. Actuaciones y desarrollos de programas de promulgación y conocimientos de nuestras actividades.

Los beneficiarios de la Asociación son los siguientes: discapacitados psíquicos, físicos y sensoriales y todas aquellas personas físicas o jurídicas sean merecedoras de recibirlas

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables

específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por el patronato a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad., y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, (así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, esto último solo en el caso de que lo presente de forma voluntaria, al no estar obligado por formular cuentas abreviadas).

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Todos los principios contables obligatorios que tienen un efecto significativo se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Excedente ejercicios anteriores	12.979,08		12.979,08	
Excedente ejercicio	0,00	83.433,30		83.433,30
Total...	12.979,08	83.433,30	12.979,08	83.433,30

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	2019	2018
	<i>Importe</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	83.433,30	12.979,08
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	83.433,30	12.979,08

<i>Distribución</i>	2019	2018
	<i>Importe</i>	<i>Importe</i>
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	7.917,17	
A resultado negativo		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	75.516,13	12.979,08
Total	83.433,30	12.979,08

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Ninguna.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado

intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Existencia de derechos de uso sobre los siguientes bienes inmuebles:

- Pequeño almacén ubicado en Pozo Estrecho (Murcia).
- Inmueble ubicado en Torre Pacheco, donde se desarrolla la actividad del Centro de Día (talleres, ocupacionales, terapias de grupo, acción tutorial individualizada, servicios de comedor...)
- Terreno donde se ubica construcción en propiedad ubicado en Torre Pacheco, en el se presta atención especializada a personas con discapacidad, a la familia y al entorno)
- Cesión Vivienda Tutelada de El Pasico.

Dichos derechos de uso no se contabilizan por su escaso valor económico y por no tener constancia de su valor.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existe

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de

explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El patronato incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Construcciones	3%
Instalaciones Técnicas	10%
Maquinaria	10%
Utillaje	25%
Otras Instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos Procesos de Información	25%
Elementos de Transporte	16%
Otro Inmovilizado material	10%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Se trata de un edificio destinado a los fines de la Asociación.

4.5 PERMUTAS

No existen

4.6 CREDITOS Y DEBITOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del

coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una asociación y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra asociación. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.8 EXISTENCIAS

No existen

4.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen

4.10 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación solo percibe rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades recogidas en el artículo 121.1 de la Ley de Impuesto sobre Sociedades.

4.11 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos representan los importes a cobrar por las subvenciones y donaciones recibidas o cualquier otro ingreso de socios, usuarios, etc.

La Asociación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Asociación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Asociación reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

4.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen

4.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Se imputa directamente al gasto los sueldos y cargas sociales no existiendo compromisos por pensiones.

4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando

4.15 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Existen operaciones con la entidad FUNDACION PROMETEO TORRE PACHECO que, perteneciendo al tráfico ordinario de la asociación, se han efectuado en condiciones normales de mercado de escasa importancia cuantitativa y carecen de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

EJERCICIO 2019

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
CONSTRUCCIONES	483.238,56	0,00		483.238,56
INSTALAC.TECNICAS	13.078,97	0,00		13.078,97
MAQUINARIA	6.360,43	426,00		6.786,43
UTILLAJE	7.109,20	0,00		7.109,20
OTRAS INSTALAC.	3.817,11	0,00		3.817,11
MOBILIARIO	20.927,53	2357,64		23.285,17
EQUIP.PROC.INFORM	12.294,25	4157,62		16.451,87
ELEM. TRANSPORTE	151.440,48	0,00		151.440,48
OTRO INMOVILIZADO MAT.	765,00	0,00		765,00
Totales	699.031,53	6.941,26	0,00	705.972,79

EJERCICIO 2018

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
CONSTRUCCIONES	481.433,86	1.804,70		483.238,56
INSTALAC.TECNICAS	12.943,65	135,32		13.078,97
MAQUINARIA	6.360,43	0,00		6.360,43
UTILLAJE	7.109,20	0,00		7.109,20
OTRAS INSTALAC.	3.817,11	0,00		3.817,11
MOBILIARIO	20.927,53	0,00		20.927,53
EQUIP.PROC.INFORM	11.869,54	424,71		12.294,25
ELEM. TRANSPORTE	82.432,68	69.007,80		151.440,48
OTRO INMOVILIZADO MAT.	765,00	0,00		765,00
Totales	627.659,00	71.372,53	0	699.031,53

5.2 AMORTIZACIONES

EJERCICIO 2019

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
CONSTRUCCIONES	116.291,06	12.238,74		128.529,80	354.708,76
INSTALAC.TECNICAS	10.704,96	961,62		11.666,58	1.412,39
MAQUINARIA	5.828,78	289,07		6.117,85	668,58
UTILLAJE	7.109,20	0,00		7.109,20	0,00
OTRAS INSTALAC	3.027,32	148,09		3.175,41	641,70
MOBILIARIO	17.385,96	1.059,90		18.445,86	4.839,31
EQUIP.PROC.INFORM	11.213,75	593,67		11.807,42	4.644,45
ELEM. TRANSPORTE	57.453,42	18441,07		75.894,49	75.545,99
OTRO INMOVILIZADO MAT.	267,75	76,50		344,25	420,75
Totales	229.282,19	33.808,66		263.090,85	442.881,94

EJERCICIO 2018

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
CONSTRUCCIONES	104.052,32	12.238,74		116.291,06	366.947,50
INSTALAC.TECNICAS	9.318,77	1.386,19		10.704,96	2.374,01
MAQUINARIA	5.356,31	472,47		5.828,78	531,65
UTILLAJE	7.109,20	0,00		7.109,20	0,00
OTRAS INSTALAC	2.857,41	169,91		3.027,32	789,79
MOBILIARIO	16.402,66	983,30		17.385,96	3.541,57
EQUIP.PROC.INFORM	10.784,94	428,81		11.213,75	1.080,50
ELEM. TRANSPORTE	49.133,50	8319,92		57.453,42	93.987,06
OTRO INMOVILIZADO MAT.	191,25	76,50		267,75	497,25
Totales	205.206,35	24.075,84		229.282,19	469.749,34

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No existen

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Parcela Plan Parcial La Hita de Torre-Pacheco	Ayuntamiento Torre-Pacheco	Asociación de Personas con Discapacidad Prometeo	50	63.345,40 €
Construcción sobre Finca rústica nº 375 de Cartagena	Francisco Roca Meroño y Juana Aparicio Marin	Asociación de Personas con Discapacidad Prometeo	No detallado	No detallado
Inmueble sito en Avda. de la estación, s/n Torre-Pacheco	Fundación Prometeo Torre Pacheco	Asociación de Personas con Discapacidad Prometeo	75	No detallado
Cesión Vivienda Tutelada de El Pasico.	Ayuntamiento Torre-Pacheco	Asociación de Personas con Discapacidad Prometeo	4	No detallado

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No existen

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Inexistencia de bienes integrantes del Patrimonio Histórico

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00	150.812,56	150.812,56	0,00
Patrocinadores	0,00			0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00			0,00
Total...	0,00	150.812,56	150.812,56	0,00

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
Total...				

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento					47.049,97	35.891,96
Préstamos y partidas a cobrar					394.885,59	301.376,46
Activos disponibles para la venta						0,00
Derivados de cobertura						0,00
Total...					441.935,56	337.268,42

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar					29.757,42	46.850,55
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						0,00
Otros						0,00
Total...					29.757,42	46.850,55

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar					93.581,07	123.630,52
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						0,00
Otros						0,00
Total...					93.581,07	123.630,52

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	164.623,80			164.623,80
Reservas estatutarias	224.305,04			224.305,04
Excedentes de ejercicios anteriores	-75.516,13	12.979,08		-62.537,05
Excedente del ejercicio	12.979,08	83.433,30	12.979,08	83.433,30
Total...	326.391,79	96.412,38	12.979,08	409.825,09

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto sobre Entidades

Resultado Contable del Ejercicio.....	83.433,30 €
Disminución entidades Parcialmente Exentas (cap.XV, Título VII L.I.S.).....	83.433,30 €
Base Imponible (Resultado Fiscal).....	00,00 €

12.2 OTROS TRIBUTOS

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos ni contingencia de carácter fiscal, siendo los ejercicios pendientes de comprobación los últimos cuatro ejercicios.

13 INGRESOS Y GASTOS.

EJERCICIO 2019

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	34.391,64
Consumo de bienes destinados a la actividad	34.391,64
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	720.251,93
Sueldos	556.495,50
Cargas sociales	163.756,43
Indemnizaciones	0,00
Otros gastos de explotación	248.098,66
Total...	1.002.742,23

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	134.953,06
Cuota de usuarios	128.278,06
Cuota de afiliados	6.675,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	25.375,15
Venta de bienes	24.925,15
Prestación de servicios	450,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	4481,05
Ingresos accesorios y de gestión corriente	4481,05
Total...	164.809,26

EJERCICIO 2018

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	30.509,33
Consumo de bienes destinados a la actividad	30.509,33
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	531.785,78
Sueldos	413.532,61
Cargas sociales	118.253,17
Indemnizaciones	0,00
Otros gastos de explotación	247.570,32
Total...	809.865,43

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	86.277,12
Cuota de usuarios	80.027,12
Cuota de afiliados	6.250,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	553,72
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	8.702,87
Venta de bienes	8.702,87
Prestación de servicios	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	5.435,65
Ingresos accesorios y de gestión corriente	5.435,65
Total...	100.969,36

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

14.1. Subvenciones (no incluye donaciones)

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades	2018	2018-2024	19.311,60	0,00	3.347,34	3.347,34	15.964,26
Consejería de Educación, Juventud y deportes	2017	2017/2019	71.111,00	42.817,72	28.293,28	71.111,00	0,00
Ayuntamiento Torre Pacheco	2019	2019	85.000,00		85.000,00	85.000,00	
Instituto Murciano de Acción Social	2019	2019	425.961,40		425.961,40	425.961,40	
Instituto Murciano de Acción Social	2019	2019	203.782,78		203.782,78	203.782,78	
Ayuntamiento de Torre Pacheco	2019	2019	80.000,00		80.000,00	80.000,00	0,00
Instituto Murciano de Acción Social	2019	2019	9.215,76		9.215,76	9.215,76	
Instituto Murciano de Acción Social	2009	2019	350.000,00	87.460,00	10.500,00	97.960,00	252.040,00
Ayuntamiento de Los Alcázares	2019	2019	2.000,00		2.000,00	2.000,00	0,00
SEF-Consejería Empleo, Investigación y Oportunidades	2019	2019	3.907,00		217,06		3.689,94
Fundación ONCE	2019	2019	1.458,71		364,68		1.094,03
Fundación ONCE	2019	2019	3.424,30		187,63		3.236,67
Consejería de Educación, Juventud y deportes	2019	2019	80.000,00		6.207,00		73.793,00
Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades	2019	2019	37.132,00		37.132,00	37.132,00	
Totales...			1.372.304,55	130.277,72	892.208,93	1.015.510,28	349.817,90

Entidad	Cantidad
Ayuntamiento de Torre Pacheco	165.000,00
Instituto Murciano de Acción Social	649.459,94
Consejería de Educación, Juventud y deportes	34.500,28
Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades	40.479,34
Ayuntamiento de Los Alcázares	2.000,00
SEF-Consejería Empleo, Investigación y Oportunidades	217,06
Fundación ONCE	552,31
Total...	892.208,93

14.2. Subvenciones de capital, donaciones y otras subvenciones y donaciones.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	310.144,88	88.790,01	49.116,99	349.817,90
Donaciones y legados de capital		28.953,34	28.953,34	0,00
Otras subvenciones y donaciones		2.040,00	204,00	1.836,00
Total...	310.144,88	35.876,35	58.252,63	351.653,90

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente		
								2015	2016	2017	2018	2019		2015	2016
2015	576,86			605.820,64	605.820,64	99,61%	603.474,23								2.346,41
2016	-7.090,89			614.102,66	614.102,66	98,96%	607.694,38	607.694,38							6.403,28
2017	-68.425,24	21.944,00	712.104,97	642.351,23	642.351,23	110,86%	712.104,97		712.104,97						
2018	12.979,08	43.648,96	785.789,59	779.195,53	779.195,53	100,85%	785.789,59				785.789,59				
2019	83.433,30	29.157,34	968.933,57	1.807.018,19	1.807.018,19	53,62%	968.933,57						968.933,57		
TOTAL	21.473,11	94.750,32	2.466.828,13	4.448.488,25	4.448.488,25		3.677.996,74	607.694,38	712.104,97	785.789,59	968.933,57	968.933,57	968.933,57	968.933,57	8.754,69

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	968.933,57		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)			968.933,57

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Activo circulante		
Saldo deudor	2018	2019
-C/C con partes vinculadas		
FUNDACION PROMETEO TORRE-PACHECO	152.920,54	132.014,41
-Clientes	5.544,44	2.516,20
Total	158.464,98	134.530,61

La Asociación es fiadora solidaria de un préstamo hipotecario concedido el 30 de abril de 2019, por TRIODOS BANK, N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA a FUNDACION PROMETEO TORREPACHECO. El importe concedido fueron 400.000€, y a 31 de diciembre de 2019 se ha dispuesto de 168.725,48 €, no habiendo amortizado aún cantidad alguna.

18.INVENTARIO

CUENTA	TITULO	SALDO
211000000001	CONSTRUCC.REMODELAC.CASA POZO	50.384,64
211000000002	CONSTRUCC REMOD TORRE PACHECO	6.462,94
211000000003	EDIFICIO CDIAT	415.199,80
211000000004	REFORMA VIVIENDA EL PASICO	11.191,18
	Construcciones	483.238,56
212000000000	INSTALACIONES TECNICAS	423,52
212000000002	AIRE ACONDICIONADO "AIRTECO"	3.245,39
212000000003	DEPURADORA AGUA COCINA	195,00
212000000004	HORNO GAS 1300Åº -190 LTR. 4 Q Y COMPLEM	4.050,67
212000000005	HORNO ELECTRICO MOD. BENJAMIN-5	2.636,50
212000000006	INSTALACIONES VIVIENDA EL PASICO	2.527,89
	Instalaciones Técnicas	13.078,97
213000000000	MAQUINARIA	495,53
213000000001	ELECTRODOMESTICOS COCINA	1.794,85
213000000002	EQUIPOS MUSICA Y TELEVISIÃ" N	37,93
213000000003	STORE SALAS CDIAT	1.385,12
213000100000	MAQUINARIA CEE	2.647,00
213000300001	MAQUINA HACER CHAPAS + MOLDES_CDIA	426,00
	Maquinaria	6.786,43
214000000000	UTILLAJE	90,93
214000000002	UTILLAJE:ACCESORIOS HORNO	420,71
214000000003	UTILLAJE:COCCINA	177,17
214000000004	TELÃ©FONO Y FAX	64,00
214000100000	UTILLAJE CEE	346,27
214000100001	UTILLAJE: MOLDES BELEN CEE	6.010,12
	Utillaje	7.109,20
215000000000	OTRAS INSTALACIONES	2.336,20
215000100000	OTRAS INSTALACIONES-CEE	1.480,91
	Otras instalaciones	3.817,11
216000000000	MOBILIARIO	5.157,45
216000000001	MOBILIARIO:ESTANTERIAS	2.024,25
216000000002	MOBILIARIO:MUEBLES	1.380,38
216000000003	MOBILIARIO:20 SILLAS	470,94
216000000004	MOBILIARIO:MESA ORDENADOR	159,87
216000000005	MOBILIARIO:MESAS DE TRABAJO	881,34
216000000006	MOBILIARIO: TAQUILLAS	2.056,14
216000000009	MOBILIARIO:COCCINA	2.195,00
216000000010	MOBILIARIO CDIAT	224,84
216000000011	MESAS AULA INFORMATICA	54,47
216000000012	CAMARA SONY DCRSX21	157,02
216000000013	CAMILLA BIPEDESTADOR CDIAT	1.850,00
216000000015	MOBILIARIO 12 SILLAS NARANJA C.O.	263,40
216000000016	MOBILIARIO VIVIENDA EL PASICO	1.865,35
216000000017	MOBILIARIO OFICINA_DONACION HACIENDA_01/01/19	2.040,00

216000100000	MOBILIARIO CEE	40,00
216000200001	MOBILIARIO:ESTANTERIAS IKEA-CDIAT	103,18
216000300001	CAMA HIDRAULICA Z BIELA BLANCA+TABURETE CIRCULAR	1.015,00
216000300002	CAMILLA FIJA METALICA BLANCA T95 100X200	370,40
216000300003	MESA DE PROFESOR 1400X700 HAYA_DONADA 18/11/19	317,64
216000400001	MOBILIARIO PCPIE: SILLON EVA	658,50
	Mobiliario	23.285,17
217000000000	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	2.086,14
217000000001	EQUIP.PROC.INF:ORDENADOR	2.604,48
217000000002	EQUIP.PROC.INF:IMPRESORA HP610	315,43
217000000003	EQ.PROC.INF: LECTOR CD-ORDENAD	46,45
217000000004	EQUIP.PROC.ORD:DISCO DURO	60,10
217000000006	ORDENADOR PENTIUM IV	985,66
217000000007	SCANNER HP2200	90,15
217000000008	IMPRESORA HP 920C	126,21
217000000009	IMPRESORA HP LASERJET 1010	257,76
217000000010	FOTOCOPIADORA CANON IR 1600 USADA.	1.500,00
217000000011	3 ORDENADOR Y PORTATIL AULA INFORMATICA	1.894,50
217000000012	TABLET BRIGMTON 10.1" CDIAT	131,40
217000000013	ORDENADOR HP 250 G6	424,71
217000100000	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFROMACION CEE	21,90
217000200000	SCANNER-IMPRESORA SAMSUMG-CDIAT	140,26
217000200001	PORTATIL ASUS X555QA_25/10/19	384,30
217000300001	ORDENADOR SOHO CDIA	1.157,90
217000300002	PROTATIL ASUS INTEL 500GB	3.773,32
217000400001	PFPE-ORDENADOR INTEL G6250+MONITOR+TECLADO+RATON	451,20
	Equipos para procesos información	16.451,87
218000000002	MERCEDES BENZ SPRINTER 311 CV	36.183,82
218000000003	MERCEDES SPRINTER COMBI-WDB90687331P	46.248,86
218000000004	MICROBUS MERCEDES SPRINTER	69.007,80
	Elementos de transporte	151.440,48
219000300001	PERGOLA HIERRO JARDIN C.DIA	765,00
	Otro inmovilizado material	765,00
	TOTAL	705.972,79

19. OTRA INFORMACIÓN.

- Remuneración de los miembros del órgano de gobierno y administración. El órgano de gobierno de la Asociación no recibe remuneraciones de ninguna clase.
- Obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del órgano de gobierno. Al finalizar el ejercicio 2018, no existe ningún tipo de deudas con los miembros integrantes de la Asociación.
- Obligaciones. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida referidas al órgano de Gobierno.

- El número medio del personal empleado durante el ejercicio es el siguiente:

Número medio trabajadores	2019	2018
Trabajadores fijos	15,3	16
Trabajadores eventuales	13,88	17
Total	29,18	21,17

- El número medio del personal empleado durante el ejercicio por tipo de contrato es el siguiente:

Número medio trabajadores	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Contratos fijos	7,25	8,05	6,83	6,35
Contratos temporales	3,34	10,53	2,64	5,35
Total	10,59	18,58	9,47	11,7

20. HECHOS POSTERIORES.

Desde el decreto del estado de alarma, debido a la alerta sanitaria por el COVID-19, nuestra entidad se ha visto muy afectada:

El cierre temporal y obligatorio de algunos servicios como el centro de día, centro de atención temprana y centro de intervención integral que ha dejado de prestar su actividad presencial, durante todo el estado de alarma. Durante esta situación, ha mantenido contratado a todo el personal de los recursos (sin reducción de jornada, ni ERTES,...), que ha continuado atendiendo a las personas con discapacidad y a sus familias a través del teletrabajo (apoyos y orientaciones, sesiones telemáticas, reuniones online, ejecución de proyectos y memorias, formación,...).

La reactivación de los servicios con estrictas medidas higiénico sanitarias y planes de contingencia que solo permiten la atención en los centros de un número muy reducido de usuarios. Esta circunstancia ha ocasionado una notable pérdida de

ingresos proveniente de las cuotas de usuarios, así como una reducción importante en la partida de manutención proveniente del (IMAS).

Por otro lado, hemos visto reducido el apoyo económico de ciertas ayudas relacionados con proyectos sociales y que iban destinados al mantenimiento y mejora del recurso de centro de día.

De igual modo, nuestra organización se ha visto obligada a **cancelar todos los eventos y actividades benéficas** que se realizan cada año. Esto supone una pérdida de ingresos importante, ya que lo recaudado iba destinado al mantenimiento y apoyo de nuestra actividad

A esto añadimos los **gastos ocasionados por la adquisición de EPIs** para los trabajadores que han mantenido su actividad en el recurso de residencia, así como de aquellos que han reanudado su actividad presencial y de apoyo en domicilios.

Próximamente será entregado por la Fundación Prometeo a la Asociación la obra del nuevo edificio como ampliación de las instalaciones del centro de día, esta obra es muy necesaria para ofrecer unas condiciones dignas y de calidad a los usuarios de este centro. Será necesario también **el equipamiento y la contratación de servicios para su puesta en marcha.**

Como resumen de lo expuesto, este año 2020, como consecuencia de la alerta sanitaria por el COVID-19, estimamos una disminución de ingresos:

- En cuanto a la recaudación por prestación de Servicios:

C.día	4.900€/mes
CDIAT	3.800€/mes
Centro Integral	1.680€/mes

-La carencia de ingresos procedentes de Eventos y Actividades benéficas: 14.000€ desde marzo a diciembre

-Los gastos especiales para adquisición de material de prevención y EPIs hasta la fecha supera ya los 2.200 €.

A PESAR DE TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS LA ILUSIÓN Y EL CORAJE NO NOS FALTAN, SEGUIMOS ADELANTE DESEANDO RECUPERAR CUANTO ANTES EL RITMO NORMAL DE LA ACTIVIDAD.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ascensión Méndez García	Presidenta	
Ana Belen Roca Ruíz	Secretaria	
Pedro Martínez García	Vicepresidente	
Andrés Belluga Capilla	Tesorero	
Francisca Pérez Alfocea	Vocal	
Mª Del Mar Romero Alarcón	Vocal 2º	
Antonio Martínez Gómez	Vocal 3º	
Jesús Nieto León	Vocal 4º	

En Torre Pacheco, a 30 de junio de 2020

ASOCIACION PROMETEO
 C.I.F.: G-30546386
 C/ Salvador Fajardo, 61 - Tel.: 968 57 95 05
 30700 TORRE PACHECO (Murcia)

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DE
APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

D./DÑA. ANA BELÉN ROCA RUÍZ

con N.I.F. número 23027429J, en calidad de Secretario/a de la entidad ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROMETEO

N.I.F. G30546386, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 4925/1ª,

CERTIFICO:

1º. Que en fecha 29 Septiembre 2020 y en Torre Pacheco (localidad) se celebró la Asamblea General de la entidad denominada ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROMETEO, debidamente convocada de acuerdo con los Estatutos de la entidad, en la que, con un quórum de asistencia de 17 socios, por mayoría de absoluta, se acordó aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2º. Que la junta directiva u órgano de representación que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

Presidente/a: D/ÑA ASCENSION MENDEZ GARCIA,
N.I.F. 74354602H, fecha de nombramiento 11 de Junio de 2015.

Secretario/a: D/ÑA ANA BELEN ROCA RUIZ,
N.I.F. 23027429J, fecha de nombramiento 25 de Mayo de 2019.

Otros: Vicepresidente: Pedro Martínez García DNI:05166163H, Tesorero: Andres Belluga Capilla,
DNI:27450988M, y vocales: Francisca Pérez Alfocea DNI 77568747M, Mª del Mar Romero Alarcón,
DNI:23042433K, Antonio Martínez Gómez DNI: 22944603X, Jesús Nieto León DNI: 22956059N.

3º. Que las cuentas anuales han sido auditadas por José Francisco Bermejo Tomas nº9506 (datos de identificación del auditor/auditores y número de colegiación), los cuales fueron nombrados por la Junta Directiva (señalar el órgano de la asociación que nombró a los auditores) en fecha 13 de Marzo de 2020 (señalar la fecha).
(Sólo para las entidades obligadas a auditar sus cuentas anuales)

En TORRE PACHECO, a 29 de SEPTIEMBRE, de 2020

EL/LA SECRETARIO/A

FDO.:

Vº.Bº

EL/LA PRESIDENTE/LA

FDO.: